

**ACTA**  
**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**  
**17 DE ENERO DE 2023**

**I. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA SESIÓN Y ASISTENTES.**

En Santiago de Chile, a diecisiete días del mes de enero de dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas a.m., se da inicio a la Décima Sesión Extraordinaria de la anualidad 2022, de la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile, bajo la presidencia de la Dra. **MARÍA JESÚS AGUIRRE QUINTANA** y con la asistencia presencial de los directores Sr. Gonzalo Salgado Barros, Gonzalo Gutiérrez Gallardo, Sr. Víctor Salas Opazo y el Rector Dr. Rodrigo Vidal Rojas.

Asiste vía plataforma zoom, las Directoras Dra. Roxana Pey Tumanoff y Dra. Soledad Ramírez Gatica.

Se adjuntan a la invitación, los CVs de las autoridades que se proponen.

Asisten, en calidad de invitado, el Secretario General (s) Sr. Francisco Zambrano Meza y el Director de Comunicaciones Estratégicas, Pablo Medel Quilodrán. Lo anterior se motiva por los temas individualizados en la tabla.

Como Ministro de Fe y Secretario actúa el Director Jurídico de esta Corporación Universitaria, el abogado Sr. Felipe Lizama Allende.

Los temas a tratar son los que siguen:

1. Política de Comunicaciones USACH.
2. Nombramiento de autoridades.
  - a. Vicerrectoría de Finanzas y Logística (Dra. Angélica Peña).
  - b. Vicerrectoría de Calidad de Vida; Género, Equidad y Diversidad (Dra. Angélica Larraín).
  - c. Secretaría General (Sr. Francisco Zambrano).
2. Presentación de borrador de propuesta de posible futuro Reglamento de Elecciones.
3. Creación de Asignación Estratégica.

**1. Política de Comunicaciones USACH**



La presidenta solicitó una presentación de carácter informativo debido a quejas recibidas en la forma de difundir los correos masivos de la comunidad universitaria. La exposición del director de Comunicaciones solicitada, tiene sólo el carácter informativo y no resolutivo.

Dentro del primer tema, el Sr. Medel expone en síntesis que han estado avanzando en un procedimiento en que se está trabajando a fin de canalizar (destinar algunos correos de comunicación masiva directamente a un repositorio, para evitar la saturación de los correos de los funcionarios) y potenciar de mejor manera las comunicaciones al interior de la Universidad, especificando que el propósito es que quienes deseen tener información de los correos difundidos y que no aparecen directamente en las bandejas de entradas de las cuentas de cada uno y todos los miembros de la comunidad pudiendo acceder a ello a través de la sección "cartas a la Comunidad".

Para ello esgrime que todos los días se reciben decenas de correos electrónicos que nos saturan de información, muchas veces de escaso interés o pertinencia con nuestro trabajo concreto, afectando la eficiencia y eficacia de nuestras labores.

Para ello, expone que se ha creado en la página institucional de nuestra Universidad la sección Cartas a la Comunidad, la que busca canalizar en un solo lugar las inquietudes, declaraciones y comunicados de nuestras distintas agrupaciones, gremios e integrantes de nuestro plantel.

Luego de exponer el Sr. Medel, la Presidenta Sra. Aguirre hace presente su discrepancia, indicando que el sistema, tal como se formuló esto puede significar una censura de facto, y dice que es importante saber lo que le sucede a los otros miembros de la comunidad. En igual término indica que le parece muy bien el sistema como un repositorio sin eliminar el comunicado directo a la cuenta de cada uno de los miembros de la comunidad.

A su turno, la Directora Roxana Pey dice que no conoce el comunicado que dieron lugar a los temas propuestos por la Sra. Presidenta y dice que en su experiencia hay un protocolo de comunicados que pueden salir formalmente a toda la comunidad.

Finalmente, el Director Salas expresa que es una costumbre en esta Universidad el informarse por los comunicados internos, por ello derivarlos a repositorio donde habría que ir expresamente a verlos, limitaría, posiblemente, la comunicación de los distintos puntos de vista de la comunidad. Nuestra Universidad tiene costumbre de intercambio de opiniones divergentes y controversiales, pero eso finalmente es una costumbre que se debe conservar. Habrá que buscar la forma de combinar las limitaciones de espacio con la difusión de noticias y de los distintos puntos de vista y establecer un método que vaya cambiando lo habitual, que tenemos hoy día, por un sistema que todos sientan que no les limita el acceso a entregar y recibir información sobre los diversos problemas y propuestas que existen en la Universidad.

La Directora María Jesús Aguirre propone al Sr. Medel hacer llegar en forma previa a la comunidad una encuesta a todos y todas los integrantes de la Comunidad Universitaria preguntando expresamente sobre que tipo de correos quieren recibir de parte de la comunidad y con eso, actualizar listas de reparto, lo cual es compartido por varios de los miembros de la Junta.

El Sr. Rector expresó que toma nota con especial atención de las observaciones ventiladas y que se considerarán para una mejor política comunicacional. Recordó en esta oportunidad cómo eran





las políticas comunicacionales de las anteriores Rectorías, descartando de plano cualquier intento de censura.

## **2. Nombramiento de autoridades.**

Como cuestión previa, la Presidenta Sra. Aguirre aduce que el tema de los nombramientos debe tratarse paralela o conjuntamente al reporte de la Rectoría en relación a los ajustes presupuestarios, en particular respecto al reajuste de 12% que aprobó el Gobierno y el que esta Corporación hizo suyo. Recuerda en esta ocasión, que el presupuesto aprobado consideraba un alza de reajustes de un monto fijo para los sueldos brutos superiores a 2.200.000 consistente en 264.000 pesos. Sin embargo, esto fue cambiado por El Presidente de la República con fecha posterior y se consideró un alza de un 12% para todos los sueldos con un mecanismo por definir. Esto obviamente modificará el presupuesto 2023 en montos que aún no se han debatido.

También expresa ello en relación al tema propuesto sobre asignación estratégica.

El Director Salgado señala que ya es una costumbre el mantener el mismo reajuste y en los mismos términos que el aprobado por el Sr. Presidente, costumbre que debe de mantenerse por diversas consideraciones es que pasa a exponer.

Ante ello el Sr. Rector expresa que ello no es necesario de considerar en los nombramientos vistos en esta sesión, en atención a que los costos están calculados y que las asignaciones en estudio afectan solo a 3 cargos. Haciendo presente, a su turno, que son nombramientos de la estructura nueva aprobada. El Sr. Rector expone que se trata sólo de las asignaciones de las personas propuestas y que no modifican las partidas presupuestarias ya aprobadas.

En atención a lo expuesto se pasa al tema de nombramiento de autoridades.

El Director Sr. Gutiérrez pide, antes de la votación, que exponga el Sr. Rector sobre las dos vicerrectorías. Igualmente el director Gutiérrez estima que, sin perjuicio de la aprobación, se podrá pedir una exposición al Rector o autoridad correspondiente a fin de darle formalidad al nombramiento. Luego de un intercambio entre los directores, se expone que comúnmente se envían los CV antes del acto de aprobación. Luego de la exposición del Sr. Rector respecto de las Vicerrectorías, la Junta propone deliberar en los términos que se indican.

### **Acuerdo N° 36**

**La Junta Directiva aprueba unánimemente el nombramiento como Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad de doña Angélica Larraín Huerta.**

### **Acuerdo N° 37**

**La Junta Directiva aprueba unánimemente el nombramiento como Vicerrectora de Finanzas y Logística de doña Angélica Peña Cortés.**


A continuación, el Sr. Francisco Zambrano procede a retirarse de la sesión.



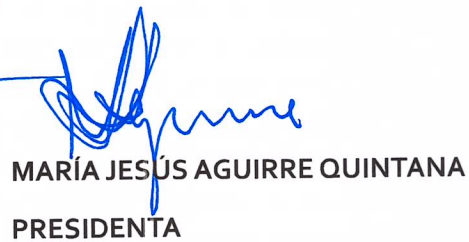
La Junta, a su turno, acuerda unánimemente postergar la discusión del nombramiento del Señor Zambrano para el día viernes 20 de enero, a fin de que los Directores Sra. Aguirre y Sr. Salas se reúnan con él con anterioridad a esa fecha.

El resto de los temas de esta sesión quedan pendientes para el mes de marzo, atendido que en ambos se requiere un mayor estudio.

Siendo las 12.30 hrs. La Sra. Presidenta pone término a la sesión.



**GONZALO SALGADO BARROS**  
DIRECTOR



**MARÍA JESÚS AGUIRRE QUINTANA**  
PRESIDENTA



**FELIPE LIZAMA ALLENDE**  
SECRETARIO JUNTA

Concurre a firmar, el Director Sr. **GONZALO SALGADO BARROS**, conforme lo resuelto por la Junta a fin de dar fe respecto de lo establecido en la presente acta.